

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 30 de septiembre de 2015, por la que se modifica la de 11 de marzo de 2013, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo correspondiente al concurso-oposición y al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 26 de abril de 2011, así como la lista del personal que ha superado dicho proceso selectivo.

Interpuesto por el Sr. Navarrete Ramírez Montesinos, recurso contencioso-administrativo frente a la resolución de 21 de febrero de 2012 de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se declara al recurrente decaído en sus derechos en el procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, turno de concurso de méritos libre, convocado por Orden de la Consejería de Educación de 26 de abril de 2011, la sentencia de 6 de octubre de 2014, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de los de Sevilla, y posterior Auto de Aclaración de dicha sentencia, confirmada por la sentencia en apelación dictada en fecha 7 de mayo de 2015 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, declaraba el derecho del Sr. Navarrete Ramírez Montesinos a que sea admitido en el listado de la convocatoria para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden de 26 de abril de 2011, con todos los derechos inherentes a dicha declaración.

En cumplimiento de dicha sentencia y previas las actuaciones oportunas, la Resolución de 23 de junio de 2015, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos acordó otorgar a don Erasmo Navarrete Ramírez Montesinos, con DNI 29790583V, la puntuación global de 5,207 puntos en el procedimiento de concurso de méritos, incluirlo en la lista del personal seleccionado, quedando en la lista general de aprobados entre Carbonero Pérez, José E., con DNI 25319192X, con una puntuación de 5,222 y Pérez Borges, Juan Ramón, con DNI 42909287G, con una puntuación de 5,160, y nombrarlo funcionario en prácticas del Cuerpo de Inspectores de Educación, siendo posteriormente dispensado de la realización de dicha fase, por Resolución de 1 de julio de 2015, de la misma Dirección General, por cumplir los requisitos establecidos en el apartado 1.6 de la Base Cuarta de la Orden de la Consejería de 26 de abril de 2011, que aprobó la convocatoria del proceso selectivo.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, se dispone:

Primero. Modificar la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo correspondiente al concurso-oposición y al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 26 de abril de 2011, así como el Anexo con el listado del personal que ha superado dicho proceso selectivo, incluyendo a don Erasmo Navarrete Ramírez Montesinos, con DNI 29790583V, con una puntuación global de 5,207 puntos, quedando en la lista general de aprobados entre Carbonero Pérez, José E., con DNI 25319192X, con una puntuación de 5,222 y Pérez Borges, Juan Ramón, con DNI 42909287G, con una puntuación de 5,160.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento de don Erasmo Navarrete Ramírez Montesinos, como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 26 de marzo de 2013.

Sevilla, 30 de septiembre de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación